

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

5727 *Corrección de errores de la Orden TIN/790/2010, de 24 de marzo, por la que se regula el envío por las empresas de los datos del certificado de empresa al Servicio Público de Empleo Estatal por medios electrónicos.*

Advertido error en la Orden TIN/790/2010, de 24 de marzo, por la que se regula el envío por las empresas de los datos del certificado de empresa al Servicio Público de Empleo Estatal por medios electrónicos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 30 de marzo de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 29767, en el artículo 1.3, en el párrafo primero, donde dice: «... <https://www.speee.gob.es/registro>», debe decir: «... <https://www.spee.gob.es/registro>».